

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL.

NÚM. 443.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.—En Alicante: un mes 7 rs., un trimestre 20.—Fuera de la capital, 23 rs. trimestre.—En el extranjero, un mes 14 rs., un trimestre 40.—Numeros sueltos 4 cuartos. Se suscribe en la imprenta de este periódico, calle S. Francisco, 21, y en la Administración calle Mayor, 2.
En Madrid y París C. A. Saavedra.

ALICANTE:

Viernes 4 Abril 1873.

ANUNCIOS.—A precios convencionales.—El pago sera anticipado.
COMUNICADOS.—A precios convencionales.
Los comunicados o escritos de cualquiera especie que se remitan a la redacción no se devuelven aun cuando no se publiquen.

AÑO III.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

AUN ES TIEMPO.

PUBLICAMENTE HABLABAN ayer de la crisis ministerial varios republicanos de grande importancia y mucho crédito dentro del partido que hoy domina. El señor Castelar parecía resuelto a no consentir en que la república continúe siendo una morienda de negros, ó a retirarse decididamente del ministerio, en el caso de que no fueran adoptadas energicas medidas que acaben con la espontánea anarquía que por todas partes reina. El señor Castelar tiene muchísimas razones, no se emplea toda una vida, no se dedica una inteligencia tan poderosa como la del ministro de Estado al triunfo de un ideal político, para que cuatro perdidos en cada capital, cuatro aventureros en cada comarca y cuatro hambrientos al rededor del Gobierno desprestigien ante Europa y el mundo, a ciencia y paciencia de sus generadores, la obra tanto tiempo ha comenzada, y al cabo, por un capricho de la suerte, concluida con la gloria de que no haya costado sangre su terminación, cuando menos se esperaba.

Las noticias llegadas anteanoche de Barcelona; las impiedades con que el nuevo ayuntamiento de Cádiz ha creído que debía llevar el terror á los ánimos en aquella ciudad, siempre modelo de cultura; la situación afeictiva y por ahora irremediable de Málaga; las gentilidades del municipio de Sevilla; el no terminado desenfreno socialista de Extremadura; que cuenta ya también con ministros de su culto en Valencia, á pesar de la extraordinaria subdivisión que allí tiene la propiedad; la indisciplina casi habitual, por desidia, del ejército; la desconfianza; la alarma; el pánico; el terror; la anarquía, que así se va graduando el miedo en muchos espíritus pusilánimes, harto motivos son para que los mismos republicanos sientan vergüenza de lo que está sucediendo, y quieran poner término á tal situación ó librarse de la responsabilidad que contraría con su aseiscencia.

Sin embargo, pedimos á Dios que el Poder ejecutivo no pierda los pocos elementos de orden que á su lado tiene. En el momento en que el Sr. Castelar saliese del ministerio, en donde, á pesar de su carácter sobrado conciliador para estos casos, obtiene de vez en cuando concesiones en favor de los briosos principios de Gobierno, todo habría concluido y sería terriblemente desastrosa la existencia de la república española, á que pondrían fin acoso las huestes de Saravia ó las legiones extranjeras.

Es tiempo todavía de que el señor Figueras vuelva de su error, si es error, de su debilidad, si, como creemos, el presidente del Poder ejecutivo se siente falso de la necesaria fortaleza para oponerse al torrente asolador de la demagogia. Es tiempo todavía de contener a los miserables que intentan deshonrar á la patria y destrozarla. Precisamente la actitud de la Diputación provincial de Barcelona asustada de los suyos, facilita el trabajo de recomposición tan indispensable á la república. La tendencia á los principios conservadores de aquella antes rebeldía corporativa, el relevo del general Contreras, desorganizador y furioso anarquista, y la indignación que ha producido en Cataluña el desastre de Berga son medios de que el gobierno se puede aprovechar para que vuelva el antiguo Principado al imperio de la ley, resolviendo allí en una sola tolas las mas graves cuestiones que afectan al nuevo régimen político.

Mucho terreno se ha perdido en cerca de dos meses de contemplaciones inmotivadas y de vergonzosas cobardías; muchos recelos han creado al nuevo Gobierno la que se llama intranquilidad y es el peor enemigo de la república, supuesto que tiende á privarla de las fuerzas más robustas que podía disponer. Pero aun estamos en la hora de las reparaciones. Mejor, mil veces mejor habría sido que, desde el primer día de la república, se hubiesen evitado los males, cuyo remedio es hoy duda en que para con el país se encuentra el Poder ejecutivo. En los principios del actual orden de cosas, el señor Figueras no habría necesitado esforzarse algo para dominar la situación ó imponerse; hoy tendrá que sostener una lucha, pero vencerá, no lo dude, como se decide á lanzarse en ella, siguiendo las inspiraciones del ministerio de Estado. Ya que en el 11 de febrero el jefe del Gabinete no supo ó no quiso prevenir las eventuales idades, diciendo, habían de ser inevitables, corrijálas hoy con mano dura, y hará tal vez la república que, si bien fué proclamada á la abdicación del rey Amadeo, no existe sino en el sentido anárquico que el vulgo dá á la palabra.

Hoy se anuncia una circular briosa á los gobernadores de provincia, como consecuencia de las exhortaciones hechas por el Sr. Castelar á sus compañeros en el último Consejo de ministros. Buena serán las doctrinas que en la circular prevalecerán, no lo dudamos; oportuna, seguramente, la circular.

concesión de atribuciones determinadas á los representantes del poder que han de reprimir los excesos de todo género allí donde se cometan; pero todo esto no es suficiente: todo esto será pura trámite, bizantinismo, como diría el ministro de Estado. Se hace menester mas, mucho mas: se hace indispensable que el ministro abandone por completo sus vanos sueños de federalismo; que el Sr. Pi y Margall dé inmediatamente de mano á sus trabajos preparatorios de la futura Constitución, en que susbisten los pactos de aquella Asamblea ilegal que fué causa de una de las varias sublevaciones republicanas que han conturbado al país desde 1868 acá; que el Sr. Salmerón no piense mas que en su teoría de los cuatro poderes; que todo el Gabinete, unido y compacto, se dedique á buscar fuerzas donde las hay, opinion donde existe y patriotismo en los españoles, no en los aventureros.

En muchas ocasiones hemos dicho que los republicanos de España no harían la república, y que, aun hecha, no la consolidarian. La primera parte de nuestros pronósticos se cumplió: la república de 11 de Febrero es el fruto de una traición; fué hecha por los radicales. El Poder ejecutivo toca ya la realidad de la segunda parte de nuestros presentimientos: los republicanos, los amigos y correligionarios del Gobierno están arruinando la República. Si Figueras y Castelar quieren salvarla, estemos seguros de que no han de encontrar elementos para ello sino lejos, bastante lejos de su campo. Tendrán abnegación suficiente para utilizarlos? Aquí está el problema. De cualquier modo, la necesidad apremia y la resolución urge: aun es tiempo; mañana... ¿Quién sabe lo que podrá ocurrir mañana?

Cartas, periódicos, discursos y telegramas d' extranjero están contestes en que las potencias europeas miran con marcado recelo y una prevencción, por dosdichas, justificada á la república española.

Y no es que, de conformidad con las prácticas diplomáticas usuales y corrientes, se hayan resistido a reconocer el orden de cosas provisoriamente establecido en España, pues que tal sucede ser la costumbre inmediatamente después de esos golpes á mano alzada que llamamos revoluciones, hasta que la voluntad nacional, directa ó indirectamente, es decir, por medio del plebiscito ó de unas Cortes Constituyentes, sanciona y legitima los hechos consumados.

Aquí la negativa presenta formas agresivas, y tiene por lo mismo un carácter de gravedad que, en vano, trataríamos de desconocer. La decisión de 11 de Febrero, según un telegrama publicado por *El Times*, no es para el principio de Bismarck espontánea, sino el resultado de la presión moral ejercida por las turmas sobre la Asamblea, coincidiendo en este punto con la opinión del gran canciller alemán los Gabinetes de Viena y San Petersburgo, que, llegado el caso, obrarían de concierto con el de Berlín.

Y como, espontáneamente resultado de una elección el voto de 11 de febrero, es evidente que después las turmas han influido en otras resoluciones trascendentales de la Cámara, resulta que no está desprovisto completamente de fundamento el punto de vista del ministro prusiano.

No es lo peor que las potencias del Norte en ya política tradicionales presentan como sospechosas de determinadas formas de gobierno, tienen con malos ojos á la naciente república española; es que Inglaterra liberal y Francia republicana ó Italia casi democrática, también sienten un impulso de hostilidad hacia lo que sea que pasa, y no es seguro que, aun después de votada por las Constituyentes la forma definitiva del gobierno, que ha de regirnos, lo reconozcan.

En un artículo de *el Times* hallamos estas significativas palabras:—«Si las naciones no respetan, sus colonias sufren las consecuencias terribles del desorden de la madre patria. Acaso no esté lejano el día en que *Europa y América* tengan que saltar á la nación española.»

Como se ve, el periódico inglés no se toma siquiera el trabajo de cubrir con el mas leve cendal su idea de una ingobernabilidad en nuestros asuntos interiores.

Resuélta, pues, que si la política española, sin variar ó variando, la forma de gobierno, no cambia de rumbo, quizás nos encontraremos con la última de las vergüenzas que pueden caer sobre una nación.

Hemos dicho que con esta ó otra forma de gobierno, pues dicho está que no es la república la que atrae á las potencias europeas, porque republicanos son Suiza y Francia, sin que haya pasado por las mentes de nadie una intervención en ninguno de los dos países.

Lo que produce desconfianza es el estado de anarquía en que vivimos, la indisciplina de nuestro ejército, la nación, cuando no es la debilidad del Poder ejecutivo, el desarrrollo creciente de la guerra civil, las ideas socialistas que toman forma práctica y tangible en Extremadura y An-

daluza; los trabajos de la Internacional, cuyos principales agentes se han dado cita para España y otra porción de tierra de que el mal, lejos de curarse, se agrava cada vez mas.

En el *pia-cruce* por que estamos pasando, solo nos faltaba la humillación de que *Europa nos salve*.

(Debate).

PETICIÓN OPORTUNA.

La Diputación provincial de Barcelona ha pedido por telégrafo al Gobierno que suspenda las garantías individuales en aquella ciudad y no sabemos si también en todo el Principado, diciémos mal, en todo el Estado catalán. Al propio tiempo ha pedido que se envíen 10.000 hombres de tropas bien disciplinadas, para dominar la anarquía que allí reina. También parece que avisa haberse constituido en tribunal ó comité de salvación pública.

La Diputación barcelonesa, al hacer el doble pedido que hace al Gobierno, se parece á aquel que después de haber dado muerte á su padre y á su madre pedia a un tribunal que tuviese compasión de un pobrecho huérfano. Después de haber contribuido con innmensa eficacia al desorden que allí reina, pretende ahora que el Gobierno central le saque de los compromisos en que se ha metido, y lo pretende porque se vé con el agua al cuadro y se ahoga por momentos.

Es muy de extrañar que aquella Diputación venga ahora pidiendo nada menos que 10.000 hombres bien disciplinados: ¿qué ha hecho aquella Diputación de la disciplina de quince batallones que allí tenía reunidos el general Gaminde? No fugaron sus agentes, según de público se dijo y no se ha contradicho, á sacar las tropas de los cuarteles para llevarlas á la plaza, hacerles que proclamaran la república federal, dando con ello ocasión á que desobedecieran á sus jefes y llegaran á la más escandalosa indisciplina? ¿No fomentó y procuró consolidar esa indisciplina contra los oficiales y jefes que decía ser alfonsinos, enviando al frente de los batallones á individuos de la misma Diputación, parodiando las célebres comisiones de la Convención francesa?

Sobre todo, no fué esa misma Diputación la que disolvió el ejército, como si fuese una institución provincial, con cuyo acto dió á entender que se consideraba Estado soberano de España? No resistió tenazmente y se negó de una manera absoluta á revocar aquella medida, á pesar de las repetidas instancias del presidente del Poder ejecutivo? Y, después de esto, pretende que el Gobierno le envíe 10.000 hombres para salvársela? Procurar reunir las indisciplinadas tropas que andan por el Estado catalán; arreglárselas como las arreglaban hace un mes; engrabar la bandera roja; proveer de gorros fríos á los soldados que no tuvieron todavía aquella prenda; de tres viñas á la federal, como se daban en presencia del Sr. Figueras, y todo habrá entrado en orden a los pocos minutos.

Para fomentar el desorden, desobedecer al gobierno central y conducirse como Estado independiente, y aun soberano licenciando las tropas, la Diputación de Barcelona lo es de un Estado federal, y tiene todas las atribuciones de un Senado y de un Poder ejecutivo; para eso no hace falta el Poder central; para todo lo que contrarie esos propósitos, no se atiende en nada al gobierno; se le considera como á un cero á la izquierda, y se hace que su presidente se vuelva como fue y con el convencimiento de que ninguna autoridad tiene sobre aquella capital.

Para pedir protección cuando se principia á comprender que todo está perdido; cuando se ven las naturales y necesarias consecuencias de la conducta observada desde mediados de Febrero, para eso es muy bueno el poder central; para eso no existe el Estado catalán; para ese Barcelona es una ciudad que debe proteger el Gobierno, como capital de una provincia sumisa; para lo que favorezca á éste, altivez á independencia; para lo que favorezca á la Diputación, gritos de socorro! y pedir la suspensión de garantías y un ejército de 10.000 hombres bien disciplinados, es decir, de los que no habían pisado á Barcelona desde el 18 de Febrero; de los que no se hayan puesto gorro frío; aunque los oficiales sean alfonsinos; porque el caso urge y es preciso resistir las consecuencias de los principios proclamados por la Diputación y de los actos que se ha negado á anular.

¡Suspension de garantías! ¿Para qué? ¡para ametrallar á los internacionalistas? ¡Qué paracaidas! ¿Quién ha hecho que elijan á Barcelona para su cuartel general? ¡A quién deben su actual actitud? Basta ó debe basta en aquella ciudad que se continúa gritando la jingle federal!

La federal! y la prueba de que basta es que ningún caso se hizo del presidente del Poder ejecutivo, diciendo que la Diputación y el

Ayuntamiento bastan para todo. Dose expansión á todo el mundo, y no haya miedo á las explosiones de la libertad: proceda con entera confianza y desbarazo aquella Diputación y nadie tema: las cuestiones sociales se arreglan pronto y bien; y nadie pedirá mas que lo que haya, porque se convencerá de que es inútil pedir mas.

¡Diez mil hombres bien disciplinados! ¿Para qué? ¡Para proveerlos de 10.000 gorros encarnados y hacer con esas tropas lo que se hizo con los quince batallones que había en la ciudad! Creemos que el gobierno procederá con más cautela y precision; creemos que no enviará 10.000 soldados á aquel punto infestado por la peste de la indisciplina; si la Diputación de Barcelona se considera con derecho á disolver el ejército, el Gobierno está en el deber de conservarle, y sería expensivo á perder ese nuevo ejército, como se ha perdido el que existía, poniéndole, ni aun por un momento, no ya á las órdenes, pero ni aun donde pueda sentir la más leve influencia, aunque sea indirecta, de la Diputación de Barcelona.

Si ha de enviarse ese ejército, envíese al mando de un general, encargado exclusivamente de resolver la cuestión de orden público, si tan comprometido so halla, y revestido de amplias facultades para proceder dictatorialmente: que el Gobierno envíe á su representante con las mismas facultades que se han tomado el Ayuntamiento y la Diputación al constituirse en comité de salvación pública. Aquellas corporaciones pueden pedir al Gobierno lo que crean necesario para salir del apuro en que se han metido; pero el Gobierno, al atender á Barcelona, debe atender perfectamente á toda la Nación, haciendo para ello pesar su autoridad sobre los discenos e imponerse á aquella Diputación provincial.

(*Eco de España*).

SECCIÓN POLÍTICA.

Alicante, 4 de Abril de 1873.

QUIEN SIEMBRA VIENTOS
RECOGE TEMPESTADES.

Barcelona, esa magnifica ciudad que quiere rivalizar en todo con la capital de España; hace ya muchos siglos que aspira á una imprudente emancipacion, que de poder realizarlo ocasionaria irremisiblemente su ruina, ó su anexión á Francia.

Desde el momento en que la Asamblea racional decretó el establecimiento de la república, la capital del Principado, que se ha distinguido siempre por su antipatia al ejército y por su anhelo de independencia respecto á España, gritó ¡viva la república federal! En los primeros momentos de entusiasmo, empezó por arrancar al soldado sus insignias militares, poniéndoles en su lugar el gorro frío, y por constituirse casi en estado independiente invistiendo á su diputación provincial de poderes omnibus.

La diputación después de haber consentido, a pesar de su omnipotencia, que la guarnición entera se rebelase contra sus jefes, obligándoles á abandonar sus puestos, decretó la disolución del ejército de Cataluña, y quiso crear por si y ante si una fuerza especial, y retrubuidade una manera imposible de soportar, aun para el Estado mas rico del universo.

En una palabra: los federales de Barcelona, instigados por los socialistas y comunistas, quisieron constituir el Principado en cauto independiente, antes de que las Cortes constituyentes discutesen y decretasen la forma de gobierno que ha de regirnos. No poco contribuyó a que tan descabellado pensamiento tomase pabulo, la actitud inconcebible del señor Contreras, en quien tanto esperaba el gobierno y los hombres de orden de Barcelona, y que tan solemne desengaño les ha hecho sufrir, demostrando que no solo es impotente para restablecer la disciplina relajada, sino tambien para contener al pueblo, sobre el cual no tiene ningun prestigio.

El viaje del Sr. Figueras ha hecho esperar un nuevo desengaño á los catalanes enteros, y á España entera, pues á pesar de los titulos que reune el Presidente del Poder ejecutivo, para merecer el respeto de

diese comprometer á las religiosas que moran en aquel recinto.

Después practicó otro reconocimiento en la torre que las Hermanas adoradoras del Santísimo Sacramento ocupan en la vertiente de la montaña de la Salud, al extremo de la villa de Grauña. Se trataba de prender á su capellan y no fue hallado, pero si otro que se llevaron pre-
so las fuerzas ciudadanas que acompañaban al alcalde.

Los periódicos liberales de Barcelona hacen constar que en medio de la terrible escitación que reinaba, no se atropelló á persona alguna, ni se cometieron otros desmanes. La Convicción, diario carlista, ha publicado una hoja anunciando que las circunstancias le obligan á suspender su publicación; pero que no impedirán que el ejército real vaya arrollándolo todo á su paso.

CORRESPONDENCIA DE LA PROVINCIA.

Rectificación.—Al hacerse en las altas horas de la noche y con gran precipitación el ajuste de nuestro número de ayer, se insertaron equivocadamente al pie de nuestra correspondencia de Madrid, dos párrafos que pertenecían á las noticias que nos comunicaban de Cocomatina, y como quiera que estas no carecían de importancia, nos parece oportuno reproducir integra la carta de nuestro correspondiente á fin de que aparezcan con toda claridad lo que ha acontecido en aquél pueblo con motivo del desarme de las compañías de voluntarios de la libertad, llevado á cabo por el actual Alcalde.

Concentaina, 1.^o de abril.

Muy señor mío: La desatentada conducta observada por este alcalde popular procediendo por si y ante si al desarme de la milicia ciudadana que tan grandes y señalados servicios ha prestado á la causa del orden y de la libertad, muy especialmente en la persecución sin tregua de las bandas carlistas levantadas en armas en diferentes ocasiones, ha producido una profunda indignación en este siempre liberal pueblo de Concentaina, no solo por la ofensa á las instituciones que hoy nos rigen, sino por lo mucho de depresivo que encierra en sí misma una medida de desconfianza hacia unos ciudadanos eternamente identificados con la libertad, como lo han demostrado en mas de una ocasión y en circunstancias bien comprometidas. Convencidos de la trascendencia de un acto tan violento que pudiera también llamarse despótico, toda vez que atropella las disposiciones vigentes sobre el armamento de los ciudadanos, han acudido al señor gobernador de la provincia, en una reverente exposición, manifestándole lo ilegal de una medida tan violentamente adoptada por la expresa autoridad local, que puede en su dia tener fatales consecuencias para este pacífico vecindario y que dejá la baadas carlistas que pudiesan levantarse en armas de nuevo, en completa libertad de ejercer impunemente actos de venganza contra los que han sido siempre el azote decorado de sus buestas.

El Sr. Gobernador citado, sin duda por carecer de los antecedentes necesarios para resolver con acierto en este delicado asunto, por su calidad de forastero, ó por hallarse roto de los grandes negocios administrativos de la provincia abandonados por la última dominación radical, de infanta recordación, nada ha decidido todavía, no obstante la importancia del hecho extrajudicial que se denuncia y de los graves conflictos á que ha de verse expuesto este vecindario sin la benemérita milicia ciudadana, disuelta, que había sido hasta aquí un firmísimo bastión de la libertad y un obstáculo insuperable para los planes liberticidas del carlismo.

Si V. cree conveniente, Sr. Director, pudiera en su apreciable periódico hacer las escitaciones justificadas que crea convenientes para que el señor Gobernador resuelva tan trascendental asunto, con estricta sujeción á las disposiciones vigentes.

Queda de V. su affino S. S.

El Correspondiente.

SECCION INDIFERENTE.

GACETILLAS.

Teatro.—Vamos á decir algunas palabras acerca de la ejecución de la célebre ópera de Flotow, *Marta*, representada en las noches del martes y miércoles últimos.

Aficionados al teatro, no perdemos función ni siquiera un ensayo, y esto nos proporciona datos suficientes para poder emitir, mejor que otros, juicios exactos y verídicos.

Marta, obra musical difícil y delicadísima, necesita buenos intérpretes para la ejecución de su género especial, que se distingue por ser esencialmente descriptivo. Efectivamente; voces e instrumentos, describen á cada paso en frases y periodos, todas las situaciones de la obra. Por esta razón hemos dicho que su ejecución es difícil para las voces y orquesta, como todas las obras del mismo corte y de música alemana, aunque estén un tanto italianoizadas, digámoslo así.

La ejecución de *Marta* ha sido regular, nada más, y no otra cosa debiera esperarse, atendiendo las circunstancias de serneva para el tenor, barítono y bajo cómico, como para los coros y orquesta. *Marta* se ha puesto en escena con dos ensayos, verificándose un milagro por parte de los artistas, *sul palco* y de orquesta, en la ejecución de *Marta*, puesta en escena, como queda dicho, con dos ensayos y no muy cumplidos.

La Sra. Uzal, como siempre, luciendo su magnífica voz y las muchas y excelentes dotes que la adornan como cantante.

Para festejamiento en su parte, difícil por la tessitura baja en que está escrita, la Sra. Cubas. Aunque sin tiempo material para imprimir en

la memoria sus respectivas partes, llenaron su cometido con inteligencia los Sres. Losada, Cresc. Bergon y Sober.

La masa coral es instrumental, afinada, energética y nutrida, como lo demostró en el magnífico concierto del final del acto tercero.

Cada vez que se repita esta celeste y brillante partitura, creemos que aumentará el éxito en su ejecución.

Otra pitada.—Los redactores del periódico de las iniciales, no tienen memoria, puesto que ayer pretendían que ellos no han dicho nunca que en los ayuntamientos de los pueblos solo deberían quedar las antiguas republicanas, porque solo así podía hacerse administración en armonía con la situación actual.

Repase, repase nuestro colega su colección y vera como estabamos en lo cierto al asegurar que se habían puesto en contradicción al sostener ahora, secundando la iniciativa del gobierno que deben respetarse los ayuntamientos elegidos por sufragio universal.

Viajero.—Desde ayer está entre nosotros el Sr. Badia diputado provincial de Barcelona, uno de los republicanos intransigentes de más influencia en aquella ciudad que según parece, ha sido llamado á Madrid por el presidente del Poder ejecutivo.

¿Qué es democracia?—Hemos visto un aviso del círculo republicano en el que se anuncia ese tema para discusión en la conferencia que se ha de celebrar el dia 5 de abril. Si á ciertos radicales se les hiciera esa pregunta contestarían que es prodigar cruces y títulos para formar la aristocracia haitiana:

A los que sufren de la boca.—Se encuentra en Alicante el acreditado profesor don Juan Nogués, hijo, cuya reputación es de todos conocida, pues su señor padre hace años que en Madrid tiene su acreditado establecimiento en la Puerta del Sol, núm. 6, donde se hacen con la mayor perfección y á la altura de los adelantos modernos, dientes y dentaduras completas, de las cuales trae también su hijo un surtido completo.

El Sr. Nogués vive en la fonda de Bossio, y permanecerá en Alicante diez días mas.

Teatro de Variedades.—Según nuestras noticias, este teatro abrirá también sus puertas en la próxima pascua de Resurrección, con espectáculos dramáticos. Los aficionados á la declamación tendrán donde satisfacer sus deseos escogiendo el coliseo que mas les agrade, toda vez que en el teatro principal ha de funcionar al mismo tiempo otra compañía de declamación de la que tenemos las mejores noticias, como ya participamos ayer á nuestros lectores.

Beneficio.—Esta noche tendrá lugar en nuestro teatro principal una escogida función á beneficio del cobrador principal D. Antonio Carratalá, poniéndose en escena la aplaudida ópera italiana *La Traviata*, arreglada á la escena española con el título de *Violeta*.

Muy felices.—El gacetillero saluda y felicita en las días de su santo, á todas las Dolores, Lolas y Doloretas. Muchos años de ventura, y que cuanto antes alumbe la sacra antorcha del himeneo, para las que lo deseen.

La Biblioteca de Instrucción y Recreo acaba de enriquecerse con un nuevo libro titulado *Memorias de un perro de aguas*. Escrito con elegante sencillez, sembrado de pensamientos altamente morales y lleno de interesantes aventuras enyo protagonista es siempre el perro, autor fingido de estas memorias, la lectura de este libro es á propósito, como pocas, para buscar en ella el descanso de trabajos serios. El interés que despista desde su primera página no decrece en toda la obra, y podemos asegurar, que una vez comenzada la lectura no se interrumpe sin disgusto ni se reanuda sin placer. En esta obra se encuentran también históricos episodios referentes á perros célebres. Los pedidos, á los editores Medina y Navarro, Rubio, 25, Madrid.

Nuevo circo.—Acaba de llegar á esta capital la compañía ecuestre que dirigen los Sres. Vílari y Jurgun compuesta de 15 artistas de ambos sexos y 14 caballos perfectamente amestrados.

La primera función, que se anunciará por carteles, tendrá efecto en la tarde del domingo próximo en la plaza de toros.

Tenemos las mejores antecedentes de todos los individuos que forman la citada compañía, y creemos que el público quedará satisfecho de sus notable trabajos.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las cuatro de la tarde en el dia de ayer.

ENTRADOS.

Del extranjero.

Berg. inglés Josephine, de 329 ts., c. J. Mac Donal, de Midelesbro, en 30 días, con 507,500 kilógramos de Brea á la compañía del ferrocarril.

Laud Nuestra Señora de los Angeles, de 26 toneadas, c. Crispín Mateo de Gibraltar, en 5 días, con 3 sacos harina, 1 barril y 1 caja de azúcar y 6 cuadros a los Sres. Arenas herms.

Tartana italiana La Gloria, de 92 ts., c. Pablo Tomé y de Génova, en 7 días, con 30 fardos de trapos á D. Joaquín Llofrio y 206 pipas vacias á D. Pascual Llofrio.

De cabotaje.

Vapor Bayo, de 407 ts., c. Santos Mañiz, de Barcelona, en 1 dia, con 1 fardo panas de algodón á D. P. Gutavir, 1 fardo tegidos de algodón á D. Tomás Pérez, 1 cajón chorizos, 1 caja de sombreros y otros, 1 fardo algodón crudo,

30 id. bacalao, 1 caja de zarza, 1 id. amarillo, 1 id. vidrio, 4 id. porcelana, hierro y cobre y 1 fardo torcido sardinal á los Sres. Carey y comp.

Laud Concepcion, de 19 ts., c. F. Martinez, de Torrevieja, en 1 dia, con 30,000 kils. de sal á granel á D. J. Mas Dols.

Berg. gol. Pepa, de 93 ts., c. V. Martí, de Gijon, en 12 días, con 138,000 kils. de carbon de piedra á la compañía del ferro-carril.

Laud Esperanza, de 57 ts., c. A. Obiat, de Vinaroz, en 3 días, con 11,500 hils. leña y 100 cuadros madera de pino á D. Joaquín Careta.

Laud Santo Domingo, de 14 ts., c. Bartolomé Pérez, de Almería, en 3 días, con 6 fardos trapos, 4 id. salesas viejas de lana y 1 cajón vacio á D. B. Bañon.

Laud Firme, de 26 ts., c. M. Delmas, de Motril, en 6 días, con 500 sacos azúcar á don Eduardo Campos y Sereix.

Goleta Valenciana, de 76 ts., c. V. Martí, de Torrevieja, en 1 dia, con 78,300 kils. de sal á la orden.

Laud Joven Francisco, de 39 ts., c. A. Soler, de Santa Pola, en un dia, con 55 pipas vacias á D. Gregorio Carratalá.

DESPACHADOS.

Laud Joaquina, de 3 ts., c. Pablo May, para Mataró, con enseres de pesca.

Id. S. Gerónimo, de 3 ts., c. Clorendo Sala, para Mataró, con id.

Id. Irene, de 29 ts., c. Gerónimo Rico, para Cete, con vino.

Id. S. Ramón, de 28 ts., c. José Botella, para Santapola, con efectos.

Id. Augoita, de 28 ts., c. Pablo Serra, para Areñas, con trigo.

Id. Nuestra Señora de los Angeles, de 30 toneladas, c. Crispín Mata, para Torrevieja, con azúcar.

Vapor Bayo, de 407 ts., c. Santos Mañiz, para Bilbao, con efectos.

Balandra Antonieta, de 66 ts., c. Juan Payes, para Rosas, con trigo.

Laud Purisima Concepcion, de 19 ts., c. Francisco Joaquín Martínez, para Torrevieja, con lastre.

Balandra Alvalia, de 54 ts., c. Jaime Orosco, para Barcelona, con efectos.

Palebot Leon, de 38 ts., c. Bartolomé Mengual, para Jávea, con efectos.

Pol. gol. María, de 75 ts., c. José Paganito, para Génova, con vino.

COLEGIO DE CORREDORES.

Precios corrientes de la plaza de los artículos que á continuación se expresan:

ARTÍCULOS.	Peso ó medida.	Precio Rs. vn.	Observaciones
------------	----------------	----------------	---------------

GENÉROS COLONIALES Y ESTRANJEROS

Acero de Trieste.	quintal.	*	
Añil, corte superior	lib. cast.	63 *	exist.
Azúcar blanco sup. florete.	atb. y.	33 *	62
Id. regular á bueno.	id.	35 *	62
Id. quebrado superior.	id.	35 *	57
Id. regular, 1 a 18.	id.	52 *	54
Id. regular.	id.	50 *	51
Id. bajos.	id.	53 *	54
Id. peninsulares blancos.	id. c.	49 *	50
Id. id. quebrado n.º 2.	id. c.	169 *	165
Bacalao ing. grande de cur.	quintal.	100 *	162
Id. mediano.	id.	169 *	162
Id. pequeño.	id.	156 *	155
Id. Labrador.	id.	144 *	148
Id. noruego.	id.	*	
Id. francés.	id.	*	
Cac. o Caracas, bueno sup.	Hb. 16 o. v.	8 *	9
Id. regular.	id.	6 *	7
Id. Caripano.	id.	*	
Id. Gurias.	id.	5 *	6
Id. Guayaquil.	id.	378 *	458
Id. Cuban.	id.	4 *	418
Id. Marañon.	id.	*	
Id. Trinidad.	id.	*	
Cafe de Puerto-Rico.	quintal v.	33 *	340
Id. de Manila.	id.	*	
Id. de Cuba.	Hb. 12 onz.	19 *	15
Candela de Ceylan.	lib. cast.	6114 *	6112
Id. de Manilla.	quintal.	*	
Carbón de piedra.	id.	*	
Ciervo de especia.	Hb. 12 onz.	312 *	358
Cueros de Buenos-Aires.	id.	*	
Duetos de castaño.	botada.	*	
Id. de robe padron.	id.	*	
Id. id. seculas.	arb. v.	95 *	98
Pimienta negra.	quintal.	95 *	98
Pasta ca puches.	id.	*	
Id. del Brasil fustete.	lata.	42 *	43
Petróleo.	arb. c.	*	
Id. en hariles.	fanega.	*	
Trigo estranjero.	lib. cast.	98 *	115

